



*ANUNCIO de 28 de octubre de 2013 sobre notificación de resolución de caducidad de la concesión de explotación denominada "Mary Carmen", n.º 06C11030-00. (2013083911)*

Intentada sin efecto la notificación de fecha 27 de septiembre de 2013 a D. Fernando González Conde Borbón, cotitular de la citada concesión de explotación, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra del mismo podría lesionar derechos e intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: "Mary Carmen", n.º 06C11030-00.

Titulares: ARYPEX, SL, (50 %) y D. Fernando González Conde Borbón (50 %).

Domicilio: D. Fernando González Conde Borbón. C/ Jorge Juan, 9. 28001 Madrid.

Acto que se notifica: Resolución de caducidad de la concesión de explotación "Mary Carmen", n.º 06C11030-00.

Órgano competente para resolver: El Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la sede de esta dependencia administrativa de la Dirección General de Industria y Energía, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, de Mérida, a fin de notificarle la resolución.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Mérida, a 28 de octubre de 2013. El Jefe de Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, JESÚS GARCÍA SÁENZ DE SANTA MARÍA.

• • •

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia relativo a la ayuda destinada a compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores del sector ovino incluida en la solicitud única correspondiente a la campaña 2013. (2013083917)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación del trámite de audiencia previo a la resolución de la ayuda destinada a compensar desventajas específicas que afectan a los agricultores del sector ovino para la campaña 2013, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del